

Expediente: 607/11
Carátula: ALLOSA MIRTA GRACIELA C/ PROVINCIA DE TUCUMAN Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - SECRETARÍA JUDICIAL - CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 24/04/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
30675428081 - PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO
90000000000 - GARZON, MANUEL ANTONIO-DEMANDADO
90000000000 - LUJAN, ROLANDO HECTOR-DEMANDADO
90000000000 - OYOLA, RAUL ALFREDO-DEMANDADO
20142261236 - ALLOSA, MIRTA GRACIELA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Corte Suprema de Justicia - Secretaría Judicial - Contencioso Administrativo

ACTUACIONES N°: 607/11



H105051712572

JUICIO:ALLOSA MIRTA GRACIELA c/ PROVINCIA DE TUCUMAN Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS,
EXpte:N°607/11

Provincia de Tucumán, abril de 2026.-

No existiendo votos necesarios para dictar pronunciamiento jurisdiccional válido, corresponde integrar la Sala en lo Contencioso Administrativo, Laboral, Civil en Documentos y Locaciones y Cobros y Apremios de esta Corte con el señor Vocal de la Sala III de la Excma. Cámara en lo Contencioso Administrativo, doctor Sergio Gandur.- 607/11 - BDRV

Actuación firmada en fecha 23/04/2026

Certificado digital:
CN=RODRIGUEZ CAMPOS Eleonora, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27264467875

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.